

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 1556** *Resolución de 14 de enero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 y 29 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa por Orden de 14 de enero de 2009, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.—Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se les otorga destino en esta Resolución, deberán tomar posesión ante el responsable de la delegación Provincial de Justicia y Administración Pública correspondiente en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 29 del citado Real decreto.

La delegación Provincial de Justicia y Administración Pública enviará un ejemplar del documento de toma de posesión al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

Segundo.—Los funcionarios destinados en virtud de esta Resolución y que opten por continuar en activo en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, en su caso, a la delegación Provincial de Justicia y Administración Pública correspondiente, o a la Gerencia Territorial u órgano competente del resto de Comunidades Autónomas con traspasos recibidos dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida a esta Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal y al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia.

Tercero.—En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, Gerencia o Comunidad Autónoma correspondiente a su destino como funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo.

Por parte de la delegación Provincial, de la Gerencia Territorial o de la Comunidad Autónoma competente se procederá a concederles de oficio la situación de excedencia

voluntaria en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y el cese automático con la fecha inmediatamente anterior en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

En el caso de que el funcionario proceda del ámbito de competencia de una Gerencia Territorial o de otras Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse copia del acta de toma de posesión a la Gerencia o Comunidad Autónoma de la localidad de origen en el Cuerpo de Tramitación, a los efectos previstos en el párrafo anterior.

Cuarto.—Los funcionarios que opten por permanecer en el nuevo puesto del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, tendrán derecho a partir de la toma de posesión al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real decreto 364/1995 de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de esta Resolución.

Quinto.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas, que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.—Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 17 de noviembre de 2008 (Boletín Oficial del Estado de 28 de noviembre de 2008) no adjudicadas a los aspirantes de nuevo ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, turno de promoción interna, mantienen su condición de desiertas y reservadas para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa del turno libre.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Insértese en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 14 de enero de 2009.—La Directora general de Recursos Humanos y Medicina Legal, Isabel M^a Cumbre Guil.

ANEXO I

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
1	24240635	Ruiz Segura, Sergio.	1ª I/I n.º 2 de Lebrija (Vsm).	Lebrija.	Sevilla.
2	45279463	Rubio Guerrero, Joaquín.	Instrucción n.º 1 Torremolinos.	Torremolinos.	Málaga.
3	76862939	Fernández Fernández, Yolanda Miriam.	Jdo. Paz de Trigueros.	Trigueros.	Huelva.
4	30541975	Moreno Curado, María Dolores.	Violencia S Mujer n.º 3 Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
5	34028077	Paniagua Bujalance, José Antonio.	1ª I/I de Estepa n.º 2.	Estepa.	Sevilla.
6	10853340	Herrero Nieto, María Sol.	Penal n.º 10 de Málaga.	Málaga.	Málaga.
7	9181997	Guerrero Jiménez, Marina.	Violencia S Mujer n.º 3 Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
8	44353511	Egea Madueño, Juan Manuel.	Prim. Inst. n.º 5 Córdoba (Rc).	Córdoba.	Córdoba.
9	30449833	Navarro Jiménez, Rosalía.	Violencia S Mujer n.º 1 Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.
10	34007843	Gutiérrez Ruiz, Jesús.	1ª I/I n.º 2 de Rota (Vsm).	Rota.	Cádiz.
11	24237342	Morales Laguna, Antonio.	Prim. Inst. n.º 1 Torremolinos.	Torremolinos.	Málaga.
12	51381682	Martín Acebrón, Manuel.	1ª I/I de Ubrique.	Ubrique.	Cádiz.

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
13	30486882	Osuna Navajas, María Isabel.	Prim. Inst. n.º 9 Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.
14	26024260	Cámara Serrano, Manuel Jesús.	Violencia S Mujer n.º 2 Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
15	25975339	Ortiz Carrillo, Rosario.	1ª I/I Cazalla de La Sierra.	Cazalla de la Sierra.	Sevilla.
16	34035495	Jaén Bazán, Isabel María.	1ª I/I n.º 1 Alcalá de Guad.	Alcalá de Guadaira.	Sevilla.
17	50819874	Álvarez Masedo, María Asunción.	Penal n.º 2 de Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.
18	76575973	Fernández Rodríguez, María de la Paz.	Violencia S Mujer n.º 2 Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
19	24252323	Salvago Díaz, María Luisa.	Prim. Inst. n.º 3 Almería.	Almería.	Almería.
20	28886992	Castillo del Gutiérrez, Carmen.	1ª I/I n.º 2 de San Fernando (Vsm).	San Fernando.	Cádiz.
21	27501293	García Díaz, Antonio José.	Instrucción n.º 6 Almería.	Almería.	Almería.
22	76708350	Lozano Fernández, María Generosa.	Penal n.º 2 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
23	31678147	Ramírez Rubio, Eva María.	1ª I/I n.º 3 de Sanlúcar Barrameda.	Sanlúcar de Barrameda.	Cádiz.
24	24808799	Valdivia Ruiz, Carmen.	Penal n.º 2 de Málaga.	Málaga.	Málaga.
25	30544477	Jiménez Pérez, Susana.	Instrucción n.º 7 Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.
26	33975176	Barroso Rastrojo, Francisco.	Violencia S Mujer n.º 2 Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
27	76913285	Riveiro Mariño, María Esther.	Penal n.º 2 de Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.
28	7539909	Gasco Rivas, Federico Javier.	Prim. Inst. n.º 2 Almería.	Almería.	Almería.
29	9390343	Casero Argüelles, Mónica.	Penal n.º 4 de Málaga.	Málaga.	Málaga.
30	25082813	Berbel Martínez, José Antonio.	Prim. Inst. n.º 2 Almería.	Almería.	Almería.
31	30949655	Ferrezuelo Carrillo, Óscar.	1ª Inst. E Instr. n.º 1 de Posadas (Vsm).	Posadas.	Córdoba.
32	32663823	García García, María del Mar.	1ª I/I n.º 2 Dos Hermanas.	Dos Hermanas.	Sevilla.
33	24263764	Núñez Vacas, M. del Mar.	1ª I/I n.º 1 Alcalá de Guad.	Alcalá de Guadaira.	Sevilla.
34	30528851	Valcárcel Marín, Andrea Marta.	Prim. Inst. n.º 8 Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.
35	26002208	Contreras Merino, Catalina.	1ª Inst. E Instr. de Baena.	Baena.	Córdoba.
36	33378382	Ruiz Navas, María Luz.	Prim. Inst. n.º 1 Málaga.	Málaga.	Málaga.
37	52572150	Martín Moyano, Manuel.	1ª I/I n.º 3 de Ronda (Vsm).	Ronda.	Málaga.
38	5263222	Criado Navarrete.	Mariana, Penal n.º 10 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
39	30208133	Gómez Benítez, Fernando.	Scpj de Pozoblanco.	Pozoblanco.	Córdoba.
40	26740210	Brieva Casillas, Aurora.	1ª I/I n.º 2 de Villacarrillo.	Villacarrillo.	Jaén.
41	25585997	Valle Astete, Yolanda.	1ª I/I n.º 2 de Lebrija (Vsm).	Lebrija.	Sevilla.
42	44276602	Piñar Moreno, Antonio.	Instrucción n.º 3 Almería.	Almería.	Almería.
43	28710636	Sorroche Mantero, Eusebio José.	Prim. Inst. n.º 26 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
44	75360359	González Rodríguez, Dolores.	1ª I/I n.º 2 Lora del Río.	Lora del Río.	Sevilla.
45	28871855	Llano Cárdenas, Francisco José.	A.P. Sección n.º 1.	Sevilla.	Sevilla.
46	7959475	García-Santalla Diez, David.	Cont-Advo. n.º 4 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
47	74630234	Gálvez Arenas, María del Pilar.	Prim. Inst. n.º 8 Málaga.	Málaga.	Málaga.
48	51665339	Cruz Bascuñana, Francisco Javier.	A.P. Servicio Apoyo.	Huelva.	Huelva.
49	22737280	Caballero Martín, María Yolanda.	1ª I/I n.º 2 de Écija.	Ecija.	Sevilla.
50	34030282	Gavira Perea, María Dolores.	1ª I/I n.º 1 Alcalá de Guad.	Alcalá de Guadaira.	Sevilla.
51	27270525	Olea Serrano, Luis.	Instrucción n.º 1 Almería.	Almería.	Almería.
52	24222427	Rodríguez Cobos, Miguel Ángel.	Cont-Amtvo. n.º 3 Málaga.	Málaga.	Málaga.
53	26221215	Cortes Lijarcio, Victoria.	Prim. Inst. n.º 5 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
54	25978076	Díaz Noguera, Remedios.	Instrucción n.º 1 Almería.	Almería.	Almería.
55	30546126	Rodríguez Luque, María Elena.	Social n.º 10 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
56	4578072	Evangelio García, María del Carmen.	1ª I/I n.º 4 de Sanlúcar Barram (Vsm).	Sanlúcar de Barrameda.	Cádiz.
57	30800052	Castillo Peralta, Francisca.	1ª I/I n.º 1 de Lora del Río (Vsm).	Lora del Río.	Sevilla.
58	22986275	Oton Alcaraz, Ángeles.	1ª I/I n.º 2 Huércal-Overa.	Huércal-Overa.	Almería.
59	30541992	Baño Rojas, Antonio Enrique.	Cont-Advo n.º 7 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
60	26215779	Bolívar Martos, María Isabel.	1ª I/I n.º 1 de Villacarrillo (Vsm).	Villacarrillo.	Jaén.
61	26207303	Algaba Lasaga, José Carlos.	Prim. Inst. n.º 3 Málaga.	Málaga.	Málaga.
62	74629102	Hernández Arévalo, Beatriz.	Prim. Inst. n.º 4 Málaga.	Málaga.	Málaga.
63	8914650	López Contreras, Antonio.	1ª I/I n.º 4 de Estepona.	Estepona.	Málaga.
64	34062771	Pacheco Meléndez, Diego.	1ª I/I n.º 2 de Sanlúcar Barrameda.	Sanlúcar de Barrameda.	Cádiz.

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
65	34002074	Alcalá Rosales, Ignacio.	Scpj de Peñarroya.	Peñarroya-Pueblonuevo.	Córdoba.
66	52322178	Vázquez Muñoz, Esperanza.	1ª I/I n.º 1 de Sanlúcar Barrameda.	Sanlúcar de Barrameda.	Cádiz.
67	31638773	Barea García, Antonio Antonio.	1ª I/I n.º 1 de Lebrija.	Lebrija.	Sevilla.
68	1098077	Herreros Montero, Carmen Teresa.	Scpj de la Palma Condado.	La Palma del Condado.	Huelva.
69	25070715	López Madrona, Diego.	Prim. Inst. n.º 1 Torremolinos.	Torremolinos.	Málaga.
70	33360582	Trujillo Lara, Francisco José.	Prim. Inst. n.º 2 Torremolinos.	Torremolinos.	Málaga.
71	25590428	Valle Astete, Pilar.	Penal n.º 5 de Cádiz.	Cádiz.	Cádiz